



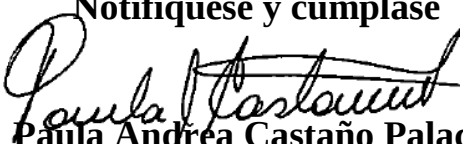
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Sustanciación	Nº C-184
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Radicado	05031318900120190014200
Ejecutante	Davivienda S.A.
Ejecutado	Jorge Luis Díaz Carmona
Asunto	Reconoce dependiente judicial de la ejecutada.

Se reconoce como dependiente judicial de la Doctora Natalia García Viana apoderada de la parte demandada, a la Doctora **Lina María Caicedo Posada**, quien se identifica con cédula de ciudadanía 32.091.119 y Tarjeta Profesional 338.087 del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase

Paula Andrea Castaño Palacio

Juez

E.M.H

CERTIFICO: <i>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS Nº 34 "TYBA"</i> <i>Fijado hoy 04 de septiembre de 2020 de forma virtual a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.</i> EDWIN MONTOYA HURTADO <i>Secretario</i>
--